

Reglamento

CARRERA UPCT 25 ANIVERSARIO

Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

La Universidad Politécnica de Cartagena, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Cartagena, la Autoridad Portuaria y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo Domingo, 1 de octubre desde las 10:00 horas. La salida y meta estarán ubicadas en el parking Campus Muralla del Mar UPCT. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos.

Art.3º.- RECORRIDO.

El recorrido será en un circuito urbano de 6 km, salida desde parking Campus Muralla del Mar UPCT y llegada en mismo lugar.



Recorridos categorías menores**

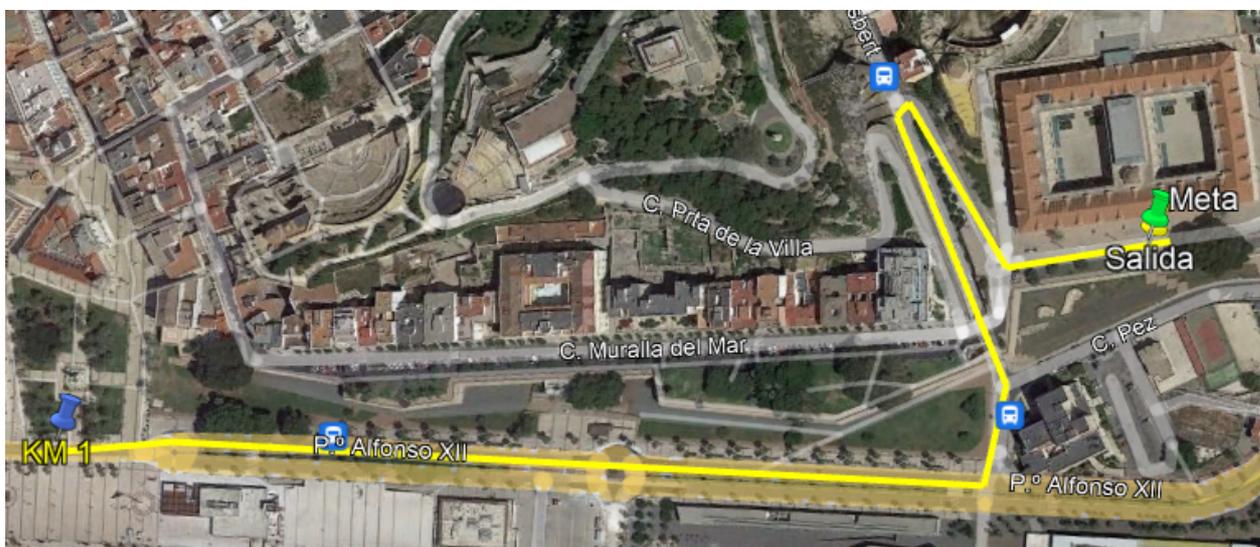
Recorrido 400 metros (Pre benjamín / Benjamín) **

RECORRIDO: SALIDA - Adarve de Artillería- Navalmoral de la Mata (Vuelta) - Adarve de Artillería - META



Recorrido 1 km (Alevín/Infantil) **

RECORRIDO: SALIDA - Adarve de Artillería, Gisbert, Paseo Alfonso XII (vuelta) – META



**** Los menores realizarán el recorrido sin la compañía de ningún adulto, sólo los responsables y voluntarios los acompañarán y velarán por su seguridad.**

**** Se acondicionará un recinto (Cámara de Llamadas) junto la zona de salida / llegada para la entrega y recogida de los menores.**

Art.4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

Horario Salida	Categorías	Edades Corredores	Distancia
10:00h	Pre-Benjamín **	Nacidos en 2016 y posteriores	400 m
10:00h	Benjamín **	Nacidos en 2014 y 2015	400 m
10:15h	Alevín **	Nacidos en 2012 y 2013	1.000 m
10:15h	Infantil **	Nacidos en 2010 y 2011	1.000 m
10:15h	Cadete	Nacidos en 2008 y 2009	1.000 m
10:30h.	Promesas	Nacidos desde 2001 a 2007	6 KM
	Senior	Nacidos en 1989 hasta 2000	
	Master (M35)	Nacidos en 1984 hasta 1988	
	Master (M40)	Nacidos en 1979 hasta 1983	
	Master (M45)	Nacidos en 1974 hasta 1978	
	Master (M50)	Nacidos en 1969 hasta 1973	
	Master (M55)	Nacidos en 1964 hasta 1968	
	Master (M60)	Nacidos en 1959 hasta 1963	
	Master (M65)	Nacidos 1958 y anteriores	
	Personas con Diversidad Funcional (Única) (no competitiva) **		
Trofeo UPCT	Alumnas/os		
	Profesores UPCT		
12:30h ENTREGA DE TROFEOS			

**** Pruebas no competitivas (se entregarán medallas conmemorativas)**

Art.5º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web <http://www.famu.es/> desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el jueves 28 de septiembre **a las 21:00h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro TPV.

Las Cuotas de inscripción son:

Carrera Absoluta:
Desde apertura de inscripciones hasta el jueves 28 de septiembre: 12 €

Pre-Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete:
Desde apertura de inscripciones hasta el jueves 4 28 de septiembre: 5 €

***No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera
Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace <http://www.famu.es/> para solucionar posibles incidencias.

Art.6º.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación de la RFEA y la IAAF.

Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES.

UPCT – Campus Muralla del Mar, hasta media hora antes del inicio de la competición.

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

A partir de la fecha las tallas de camisetas pueden no coincidir con las solicitudes, se entregarán según stock disponible.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.8º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.9º.- CONSIGNA, VESTUARIOS, ASEOS Y APARCAMIENTOS

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida. Además, la organización habilitará servicios para los corredores vestuarios, aseos, aparcamientos.

Art.10º.- PREMIOS.

Todos los premios serán acumulables, los atletas incluidos en la categoría de Locales estarán incluidos además en las categorías correspondiente a su grupo de edad, entrando a clasificar en ambas categorías. Igualmente, los/as tres atletas ganadores absolutos, computarán para su categoría por grupo de edad, alcanzando trofeo por su categoría.

Serán entregados trofeos a los siguientes:

- * **TROFEO A LA PRIMERA CLASIFICADA ABSOLUTA.**
- * **TROFEO AL PRIMER CLASIFICADO ABSOLUTO.**
- * **TROFEOS A LAS TRES PRIMERAS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA FEMENINA**
- * **TROFEOS A LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA MASCULINO**
- * **JAMÓN A LOS TRES CLUBES CON MÁS PARTICIPANTES EN META**
- * **TROFEO AL PRIMER ALUMNO DE LA UPCT EN CRUZAR LA META**
- * **TROFEO A LA PRIMERA ALUMNA DE LA UPCT EN CRUZAR LA META**
- * **TROFEO AL PRIMER PAS/PDI DE LA UPCT EN CRUZAR LA META**

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

Art.11º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1 hora en los 6 Km.
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.12º.- COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.13º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.14º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.15º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.16º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

